

**Naxteay.** Ranchería de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, 139 habitantes.

**Nayal.** Mineral de la sierra de Guanajuato, Estado, partido y municipalidad de este nombre, con 401 habitantes.

**Nayal.** Una de las principales eminencias de la sierra de Guanajuato. Se levanta a unos 10 kilómetros al S.E. de la capital del Estado.

**Nayar.** Pueblo de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango. Posee 982 habitantes, 2 escuelas, un templo, y 4 establecimientos mercantiles.

**Nayarit.** Los pueblos del partido de Nayarit, sujetos a la jefatura política del Territorio de Tepic, son:

Comisaría de Huajimic, hoy de Ahuacatlán: pueblo de Huajimic; hacienda de Comatlán; ranchos de Piedras, Palmillas, Huácimas, Corrales, Saucillo, Querencia, Concepción, Palmar, Potrero, y Algodoncillos.

Comisaría de Huaynamota: pueblo de Huaynamota; ranchos de Agua Bendita, Platanitos, Juana Burra, Refugio, Guerrero, Muñoz, Huastita, Comunidad, y la Idolatría.

Comisaría de la Mesa: pueblo Mesa del Tonati; ranchos de San Jerónimo, Padre Valdés, y Padre Nuño.

Comisaría de Jesús María: pueblos de Jesús María, San Francisco, y San Lucas; ranchos de Cofradía, y Comunidad.

Comisaría de Peyotan: pueblo de San Juan Peyotan; ranchos de Peyotan, Algodonal, Santa Rosa, y Frontal.

Comisaría de Huazamota, perteneciente a Durango: pueblo de Huazamota; ranchos de San Antonio, y Chimaltita.

Comisaría de Santa Teresa: pueblos de Santa Teresa, Dolores, y Comunidad.

Estas dos comisarías últimas las tiene Durango como suyas.

**Naza.** Rancho de la municipalidad de Quitupan, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Nazareno.** Hacienda de la municipalidad de Calciní, partido de Hechelchacán, Estado de Campeche.

**Nazareno.** Hacienda del municipio de Xoxocostlán, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca; situado en una loma, a 1 legua al S.O. de la capital. Su clima es templado.

**Nazareno.** Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Nazas.** Partido del Estado de Durango, cuyos límites son: al N.O. el partido de Indé; al N. y E. el de Mapimí; al S. los de Cuencamé y San Juan del Río, y al O. el del Oro. Tiene 9,139 habitantes, distribuidos en 3 municipalidades: Nazas, San Pedro del Gallo, y San Luis de Cordero.

La ciudad de Nazas, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre tiene 1,384 habitantes, 2 escuelas, 6 establecimientos de comercio, un templo, y 220 fincas urbanas.

En la villa de San Luis de Cordero, cabecera de la municipalidad de su nombre, hay 1,980 habitantes, 1 escuela, 8 establecimientos de comercio, 1 templo, y 60 fincas urbanas.

El pueblo de San Pedro del Gallo, cabecera de la municipalidad de su nombre tiene 850 habitantes, 4 establecimientos de comercio, 2 templos, y 121 fincas urbanas; tiene 15 haciendas y 24 ranchos. Los nombres de las haciendas y ranchos constan en las respectivas municipalidades.

La mayor parte de los habitantes del partido están dedicados a la cría de ganados y a la agricultura. La producción anual de semillas importa 20,100 fanegas de maíz, 3,550 de frijol, 1,250 cargas de trigo, y 2,000 quintales de algodón. En todo el partido existen 21,570 cabezas de ganado vacuno, 1,180 de mular, 9,755 de caballo, y 42,400 de ganado menor.

En algunas poblaciones del partido se elabora el vino llamado sotol, y en otras se trabaja perfectamente la planta textil llamada lechuguilla.

Los impuestos para el Estado importan 3,500 pesos al año, y para el municipio 1,800.

La ciudad de Nazas es la residencia del Jefe político, del Juez de primera Instancia, del Ayuntamiento, compuesto de cinco vocales propietarios é igual número de suplentes; del Recaudador de contribuciones, del Juez 2º conciliar, del Tesorero municipal, del Administrador de la renta del Timbre, del Administrador de Correos. Hay una oficina telegráfica dependiente del Gobierno General. En cada una de las cabeceras de las otras municipalidades, residen un Jefe municipal, un Ayuntamiento, igual al de la cabecera del partido, un Juez conciliador, un Subrecaudador de contribuciones, y un Tesorero municipal; en los demás lugares del partido residen jefes de cuartel ó de manzana.

**Nazas** (Antes Cinco Señores). Ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Durango; situada en las márgenes del río Nazas, a 167 kilómetros al N. de Durango. La municipalidad tiene 7,000 habitantes, que se emplean en la agricultura y especialmente en el cultivo de algodón. Comprende su jurisdicción los lugares siguientes: Ciudad de Nazas, 15 haciendas y 21 ranchos.

**Nazas.** Río de la mayor importancia del Estado de Durango. Riega los partidos de Papasquiario, el Oro, San Juan del Río, Nazas, y Mapimí. Nace en la Sierra Madre, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, siendo conocido primero con este nombre; dirige su curso al N. por la cañada que forman la sierra de la Candela al E. y el cerro Ventoso y montes de Guanacevi al occidente; dando una gran vuelta hacia el E. pasa por la hacienda de Sextín, é inclinándose al S.E. baña el pie de las montañas del Oro, y el de la sierra de la Candela ya mencionada; recibe el río de Santiago en terrenos del rancho del Rincón, y continúa su curso internándose en el partido de San Juan del Río pasando por las poblaciones de Rodeo y Huichapa; desde este último punto prosigue su corriente al E. N.E., pasando por la ciudad de Nazas en el partido de este nombre, y por Villa Juárez y Villa-Lerdo en el de Mapimí, formando ya parte del límite con Coahuila, prosiguiendo después por terrenos de este Estado para desaguar por varias bocas en la laguna de Mayrán, después de un curso de 500 kilómetros. Sus riberas son frondosas y risueñas, pobladas de sauces, taráis, álamos, y otros árboles; en sus aguas hay multitud de peces, y las periódicas avenidas inundan y enlaman los terrenos de las hermosas y ricas fincas de campo, que producen excelente algodón, así como trigo y maíz, sin más trabajo por parte del labrador que el del barbecho y la siembra.

**Nazas de Serrano.** Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

**Nazaziña.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

**Nazcazdá.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 63 habitantes.

**Nduaxico** (San Antonio). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 154 habitantes.

Antiguamente se llamaba Nduatijico, significando: Ndua, cañada; tijico, redonda.

Se halla situado a 4 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y a 1,750 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado.

**Nduayaco** (Santa María). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 574 habitantes.

Significa en mixteco: cañada del sotol ó de la palma. Etimología: ndua, cañada; yaco, sotol. La palabra sotol significa en mexicano, palma.

Se halla situado en lomeríos a 3 leguas S. de la cabecera del Distrito, y a 31½ N.O. de la capital del Estado. El clima es frío.

**Nealtigcán** (San Buenaventura). Pueblo de la municipalidad de Tianguismanaleco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, a 9 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Nebliua.** Ranchería de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 27 habitantes.

**Nebliuas.** Rancho de la municipalidad de Chapulhuacán, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 179 habitantes.

**Nebliuas.** Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Necapa.** Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

**Necaxa.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Necaxa.** Río y salto del Estado de Puebla. Va a formar unido con otros el Tecolutla, que riega el Estado de Veracruz. Nace en las montañas de Huauchinango, con el nombre de río Totolapa; y al pasar al N. y a las inmediaciones de aquella población, por el pueblcillo de Necaxa, precipita su corriente de una altura de más de 130 metros, a una hermosísima cuenca, formando el salto de Necaxa, al que algunos llaman de Huauchinango. El río después de despeñarse en tan profunda barranca, se abre camino por el fondo de ella, entre una vegetación enteramente tropical, llamando mucho la atención el contraste que esa rica vegetación ofrece con las gramíneas que se cultivan en la mesa cuyo pie baña el mismo río, que siempre corre encajonado entre montañas, uniéndose en los términos del Estado de Puebla con el río Axaxal, y entra en el territorio veracruzano.

**Necoxcalco** (San Esteban). Pueblo de la municipalidad de San Antonio de la Cañada, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, a 4 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

**Necoxtla.** Pueblo de la municipalidad de Epatlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, a 8 kilómetros al S. de Epatlán.—Otro del Distrito y municipalidad de Tehuacán, a 10 kilómetros al S. de la cabecera.

**Necoxtla.** Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 840 habitantes. Se halla situado en la altura de un cerro, y rodeado de otros, a 22½ kilómetros S.O. de la ciudad de Orizaba. Su temperamento es muy frío. Los habitantes se ocupan en el cultivo del maíz y manzanos, cuyo fruto venden para la fabricación de vinagre y vino, consistiendo su comercio en la venta de carbón, objetos de barro, y muebles ordinarios de madera. Su idioma casi exclusivamente es el mexicano. La municipalidad comprende la congregación de la Cumbre con 360 habitantes.

**Necoxtla.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

**Necpa.** (Nexpan, sobre la ceniza). Lugar abandonado en Tabasco, en el camino de San Pedro Sabana al Palenque.

**Nectehá.** Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Necupétaro.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán. Este pueblo así como Carácuaro, fué antes de la Conquista una miserable aldea de indios convertidos al cristianismo por los padres agustinos Fr. Juan de San Román y Fr. Juan Bautista.

Este pueblo se halla situado en las orillas del río de Tacámbaro, a 5 leguas al S. de Tacámbaro. Existen en sus inmediaciones muy buenas haciendas de labor y de caña, en las cuales se emplean los habitantes, quienes, además, se ocupan en la cría de las abejas ceriferas.

**Necutzepo.** Pueblo, tenencia de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 153 ha-

bitantes. Su nombre en tarasco, significa lugar del valle. Se encuentra en la parte occidental del lago, y a 2½ leguas de la ciudad de Pátzcuaro.

**Negra.** Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

**Negra.** Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

**Negra.** Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Negreta.** Rancho de la municipalidad del Pueblito, Estado y Distrito de Querétaro, con 46 habitantes.

**Negrilla.** Mineral de plata de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situado a 6 leguas N.O. de Tasco, encontrándose sus labores en el cerro del mismo nombre y a cuya falda se halla establecida la hacienda de beneficio de Pregones. El clima es más bien frío que templado.

**Negrillo** (Arrecife de). En el Golfo de México. Este es otro de esos escollos de dudosa existencia, a pesar de que un gran número de navegantes aseguran ser positiva.

El artillero S. Sandoval del navío de guerra "Buen Consejo," su capitán D. Juan de Olivares, declara que en un viaje de Veracruz a la Habana, cuya fecha no se expresa, en el séptimo día después de salidos de aquel puerto, a las 2 horas p.m., vieron unas rompientes; y que habiendo enviado un bote, en el cual el declarante iba de patrón, descubrieron una roca como del largo de su embarcación, a la que se mantuvieron atracados por medio de los bicheros, mientras se practicaba el sondeo en todo su contorno, el cual con 120 brazas de piola no dió fondo.

Dice además, que oyó decir a los oficiales y al piloto que los acompañaban, que era la roca del "Negrillo." A consecuencia de esta declaración se han hecho muchos esfuerzos para obtener el libro de bitácora de dicho buque, pero sin éxito; y es de observarse que además de la falta de fecha del descubrimiento, no se indica la posición del escollo.

Otra declaración igualmente vaga y poco satisfactoria fué tomada en Veracruz por D. Tomás Ugarte (fecha desconocida) de un marinero que había navegado en el Golfo durante muchos años consecutivos.

"Hallándome a bordo de un bergantín mercante, y habiendo hecho observaciones (no se fija posición) y pasado al O. en la tarde, singlamos rumbo al N.O. como unas 30 ó 40 millas, y luego al N.E. para evitar cruzar el paralelo del "Negrillo" durante la noche.

"Al venir el día nos encontramos que habíamos sido arrastrados dentro de un canal entre dos rocas de un cable de largo, y a cuyos lados no había fondo, y que el capitán dijo ser las del "Negrillo."

"Partiendo de esta declaración, y marcando en la carta de conformidad, y concediendo la misma diferencia que respecto al Alacrán, tenemos que la dicha roca debe encontrarse en latitud 23° 2', y longitud 90° 10' O. de Greenwich." (Esto último no es bien inteligible, pues no se percibe de qué parte de la declaración del marinero se deduce tal posición, ni qué tiene que ver ésta con la de los arrecifes del Alacrán).

En 1775, los ingenieros exploradores Alderete y Valderrama, hicieron una busca prolija en todas direcciones de la roca del "Negrillo," en los parajes en que se ha indicado su existencia en las antiguas cartas, pero sin resultado alguno; tal vez por no haberlo hecho en la posición que sin saber mucho por qué, se menciona en el anterior párrafo.

**Negríta.** Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

**Negríta.** Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

**Negrítas.** Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato.

Produce plata y oro.

**Negritas.** Rancho de la municipalidad de Tierra Blanca, partido de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 758 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 60.—Otro del partido y municipalidad de S. Felipe, con 60.

**Negritas.** Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

**Negritas.** Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

**Negrito (El).** Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 87 habitantes.

**Negrito.** Rancho de la municipalidad de San Sebastián, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

**Negritos (Los).** Hacienda de la municipalidad de San Sebastián Teetipac, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 150 habitantes que hablan zapoteco. Se encuentra situado en un llano a 4 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y a 4 S.E. de la Capital del Estado. El clima es templado.

**Negritos.** Rancho de la Unión, Estado de Guerrero, a la orilla derecha del río de las Balsas, a 159 kilómetros de la boca del río, y 126 metros sobre el nivel del mar.

**Negritos.** Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 29 habitantes.

**Negritos.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

**Negro (Río).** En el mixteco Yusatochi, Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán, nace en terrenos del pueblo de Chicahuaxtepec, corre de S. a N., y afluye al Apoala.

**Negro (Río de el).** Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; nace en el lugar llamado el Recibimiento, del pueblo de Peñoles, hacia el O. a la distancia de 8,380 metros. Se une al Manzanito.

**Negros.** Rancho de la municipalidad de Ventanas, partido de San Dimas, Estado de Durango.

**Negros.** Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Negros.** Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Negros (San José).** Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Nejapa (San Mateo).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 479 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla situado a 18 leguas O. de la cabecera del Distrito, y a 83 N.O. de Oaxaca. Goza de un clima templado. Nejapa significa en mexicano: Río de ceniza; nextli, ceniza; apan, río.

**Nejapa (Santo Domingo).** Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yauhtepec, Estado de Oaxaca, con 327 habitantes, situado en un llano a 7 leguas N.E. de la cabecera del Distrito, y a 38 S.E. de la capital del Estado. El clima es cálido.

**Nejapa.** Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

**Nejapa ó de los Molinos.** Río que riega los Distritos de Atlixco y Matamoros del Estado de Puebla, formando después de su unión con el de Atila, el de Chietla en el Distrito de Chiautla. Nace en las vertientes orientales del Popocatepetl en terrenos del Distrito de Cholula.

**Nejapilla (Santiago).** Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 442 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una cañada a 5½ leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y a 26½ N.O. de la capital del Estado.

El clima es frío.

**Nejayote.** Nexayotli, agua de cal.

**Neji.** Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

**Nemacoya (San Lorenzo).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 350 habitantes.

**Nemecio.** Rancho del municipio de Chicontepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Nenaci.** Rancho de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 87 habitantes.

**Nencit.** Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Nenecuilco.** Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

**NeNelá.** (Significa: espejos del agua). Pueblo del partido y municipalidad de Sotuta, Estado de Yucatán, a 15 kilómetros al S. de la villa de Sotuta.

**NeNelá.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 68 kilómetros al E. de la cabecera.—Otra del partido de Tekax, municipalidad de Teabó.—Otra de la municipalidad y partido de Valladolid.

**Nenguetay.** Barrio de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 69 habitantes.

**Nepacha.** Pueblo de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasco, Estado de Chihuahua.

**Nepantla.** (Es preposición que significa en medio). Pueblo de la municipalidad de Tepetlaxpa, Distrito de Chalco, Estado de México, con 207 habitantes. Se halla situado a 38 kilómetros al S. de la ciudad de Ameca, por la vía férrea de Morelos.

**Nepantla.** Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al S. del Escuinapa.

**Nepopualco.** (Nepopualco, lugar de la enumeración ó contadero; nepopual, recuento; co, lugar). Pueblo del municipio de Totolapan, Distrito de Yauhtepec, Estado de Morelos, con 600 habitantes que hablan castellano y mexicano.

Se halla situado a media legua al O. † N.O. de su cabecera.

**Nepopualco (Santa María).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Nepopualco.** Cerro de la vertiente austral de la serranía de Ajusco. Se eleva al N. de Totolapa, Distrito de Yauhtepec, Estado de Morelos. Produce ocote, encino, madroño, oyamel, palo dulce, tlaxistli, palo amarillo, palo amargoso, álamo, tlalcahuate y Fresno.

**Nepualco.** (Nepopualco). Rancho del Distrito de Alariste, (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Nequetéjé.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 469 habitantes, situado a 7 kilómetros al N.E. de la cabecera.

**Néstor Guerra.** Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

**Nestores.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Nesyuc.** Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

**Netela.** Idioma de una de las tribus comanches. (Véase esta palabra).

**Netzahualcóyotl (La Concepción).** Barrio de la municipalidad de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 128 habitantes.

**Netzahualcóyotl.** Et poeta—rey tezcucano es una de las más grandiosas figuras de nuestra antigua historia, y aunque no sea hacedero trazar una verdadera biografía suya, no debe omitirse en este libro un artículo que lo recuerde.

Netzahualcóyotl, rey de Acolhuacán ó Texcoco, hijo del desgraciado Ixtlilxóchitl destronado y muerto por el tirano Tezozomoc, y de Matlazahuatzin, hija de Huitzilhuilitl, segundo rey de México, fué un príncipe de raro talento y magnanimidad. Habiendo recobrado su trono con

auxilio de los tlaxcaltecas, se unió a Ixcoatl, rey de México, y venció al tirano de Atzacapotzaco, Maxtlatoc.

Dedicóse á la restauración política de sus dominios, los engrandeció é hizo florecer con sabias leyes y establecimientos útiles. Poeta insigne, compuso canciones heroicas, de las cuales hacen entusiastas elogios los poetas españoles del siglo XVI, y muy particularmente de sus sesenta "Himnos al Creador."

D. Fernando de Alva, descendiente del poeta—rey, tradujo al castellano dos odas de Netzahualcóyotl, en que lamenta lo instable de las cosas humanas. Torquemada, Veytia, Prescott, y otros muchos escritores nacionales y extranjeros hacen de sus cantos magníficos elogios.

D. José Joaquín Pesado hizo una versión de varios de esos cantos; muchos otros poetas han publicado otros más ó menos felices.

Cerca de ciento cincuenta páginas del tomo II de la obra intitulada "Hombres ilustres mexicanos," ocupa el estudio sobre Netzahualcóyotl, debido á la correcta pluma del Sr. D. José María Vigil. Este académico es, entre los escritores contemporáneos, uno de los más concienzudos, y por lo mismo uno de los más dignos de fe. Investigador diligente, conocedor profundo de nuestra antigua historia, al narrar la vida del poeta—rey no omite nada de lo que puede enaltecerle, y se extiende en referir los sucesos extraordinarios de que estuvo rodeada su existencia como político, su valor indomable como guerrero, sus altas miras como legislador, sus opiniones trascendentales como filósofo, y su inspiración sublime como poeta.

A nosotros no es dado, sino condensar en brevísimo espacio los rasgos prominentes y característicos de nuestros personajes; y por lo tanto, habremos de preferir para citar en este lugar, un pasaje, no del Sr. Vigil cuyo estudio hemos elogiado debidamente, sino de uno de nuestros antiguos historiadores.

En ese pasaje está resumida, puede decirse, la biografía del ilustre tezcucano.

"Son tantas las cosas que hizo este príncipe, dice D. Fernando Alva Ixtlilxóchitl en su "Historia Chichimeca," que es nunca acabar en infinito. Quiero especificar algo más sus hechos porque hay tanto de pintado y escrito de los que primero se opusieron á escribir, que no hay historiador que no trate de él muy especificadamente más que de otro señor ninguno, aunque sean de otros reinos, que son como los ríos que todos van á parar en la mar, y así todos los historiadores de la Nueva España, pintaron las historias de los reyes y señores naturales, concluyendo todos en poner los heroicos hechos de este príncipe, el cual, para concluir acerca de su valor, y guerras que hizo, se dirá en suma por no detenernos más, de lo siguiente: Él mató doce reyes con el rey Maxtla, monarca de esta tierra, por sus propias manos. Hallándose personalmente en treinta y tantas batallas sobre diversas partes, y jamás fué vencido, ni herido en ninguna parte de su cuerpo con ser el primero en batallar. Era ligerísimo y animoso sobremano. Tenía grandes ardidés en la guerra. Sujetó cuarenta y cuatro reinos y provincias, fuera de todo lo referido, que fueron las siguientes: Quauh-náhuac, Tlaluic, Quauhchinanco, Xicotepac, Pahuatla, Iyauhtepec, Tepexco, Atlacoyucan, Chalco, Itztocan, Tepeaca, Tecalco, Teohuacán, Quauhyxtlahuacán, Cueltaxtlán, Yohualtepec, Quauhtoxco, y la gran Toxpan, que contiene siete provincias, Toxtepec, Tziuhcohuac, Tlapacoyan, Tlalcozauhuitlán, Tlauhauquitepec, y Mazahuacán, con otros muchos pueblos y lugares; Cohuixco, Oxtomán, Cuezaltepec, Ixcateopan, Telxahualco, Coctepac, Tlamacolapan, Chilapan, Quiyauhteopan, Ohuapan, Tzonpahuacán, Cosamaloapan y las provincias de la Quexteca, que son Pamoco, Tlahuitolán, Coxolitán, Acatlán, Apiatztlán, Telcoyoyán, Ollaquitztlán, y Xochipalco; y para la sujeción y cobramiento de estos lugares envió á sus hijos por generales, cuarenta y tres infantes, y cua-

tro con el príncipe Tezahupelintli, que habla de here-dar, y lo mandó matar su padre porque fué muy soberbio y demasiado belicoso, aunque en las más de estas guerras y conquistas tuvo por acompañados á los reyes de México y Tlacopan, como estaba tratado entre ellos al tiempo que Netzahualcóyotl hizo la partición con su tío Ixcohuatzin, y con Totoquihuatzli de Tlacopan.

"Fué este rey uno de los mayores sabios que tuvo esta tierra, porque fué grandísimo filósofo, y astrólogo, y así juntó á todos los filósofos, y hombres doctos que halló en toda esta tierra, y anduvo mucho tiempo especulando divinos secretos, y alcanzó á saber, y declaró que después de nueve cielos estaba el Criador de todas las cosas, y un sólo Dios verdadero, á quien puso por nombre Tloque Nahuaque, y que había gloria donde iban los justos, é infierno para los malos, y otras muchísimas cosas, según parece en los cantos que compuso este rey sobre estas cosas, que hasta hoy día tienen algunos pedazos de ellos los naturales. También dijo que los ídolos eran demonios, y no dioses, como lo decían los mexicanos y culhuas, y que el sacrificio que se les hacía de hombres humanos, no era tanto porque se les debía hacer, sino por aplacarlos que no les hiciesen mal en sus personas y haciendas, porque si fueran dioses amarían sus criaturas, y no consintieran que sus sacerdotes los mataran, y sacrificaran, y así vedó á los mexicanos que sacrificaran á sus hijos, los cuales de cinco hijos que tenían sacrificaban el uno de ellos, y les mandó que ya que sacrificaban fueran de los que eran habidos en las guerras de esclavos, y así señaló á Tlaxcala y Huexotzincó para este efecto, y para que los mancebos se enseñaran, y probaran sus ánimos; porque de otra manera les era muy trabajoso por tener las conquistas muy remotas.

"Fué hombre de gran gobierno, y justiciero porque castigaba cualquier delito con mucho rigor, especialmente á las personas de calidad, y que hablan de dejar ejemplo á las demás, y así castigó á muchos señores, hijos y deudos suyos. Mandó por todos sus reinos y señoríos inviolablemente guardar ochenta leyes é hizo y confirmó otras de sus pasados, entre los cuales los más graves delitos eran los siguientes: el traidor, el pecado contra natura, el adulterio, el hurto, y el pecado del homicidio.

"Asimismo fué muy misericordioso, caritativo con los pobres, viejos, viudas y enfermos, que todas sus rentas las gastaba en darles de comer, y sustentarlos, y no se había de sentar á comer hasta que los pobres hubiesen comido, y los años estériles y de hambre mandaba abrir sus graneros para todos sus vasallos, especialmente los que tenían necesidad. Era muy generoso, y pagaba muy bien á los que le servían, así en las guerras como en otras cosas, haciéndoles grandes mercedes conforme á la calidad de sus personas."

Netzahualcóyotl murió por el año de 1470, á los sesenta años de edad y cuarenta y tres de reinado.

En nuestros días se ha honrado su memoria, dando el nombre de Netzahualcóyotl á una sociedad literaria, y colocando su busto en una de las columnas ó pilastras del enverjado de la Biblioteca Nacional.—F. SOSA.

**Netzahualpili.** Rey de Texcoco, fué hijo del gran Netzahualcóyotl y de la reina de Tacuba. En todo fué digno de aquel célebre monarca. En la guerra fué grande por su valor, y en la paz dictó leyes sabias, y las hizo observar con tal rigor que sentenció á muerte á su primogénito Huexotzincatzin, por haber quembrado una de ellas. Se dedicó al estudio de la astronomía, y en la azotea de su palacio observaba el curso de los astros, y disputaba con los entendidos en la materia, á quienes de todas partes hacía venir á su Corte. Netzahualpili fué quien ajustó las horas del año mexicano, componiendo con ellas de cuatro en cuatro un año completo. Dican varios historiadores que Netzahualpili se burlaba de las supersticiones é idolatría de los mexicanos, y que vela mal los sacrificios. Fué excelente poeta y orador, y Torque-

mada, al referir sus hechos, dice que aventajaba á todos los reyes de este país en saber y gobierno y que era muy entendido en las ciencias naturales. Es una de las grandes figuras de nuestra antigua historia.

**Netzahualpilli** (SANTIAGO). Topógrafo indio. Nació en el pueblo de San Juan Teotihuacán (Puebla) lugar célebre por sus pirámides, y estudió gramática y filosofía en el colegio mexicano de Todos Santos. Fué excelente topógrafo, uno de los que ayudaron al teniente coronel D. Diego García Conde á levantar el plano de la ciudad de México. Débesele también un *Cuadro sinóptico de los derroteros de la Nueva España*. Murió en la ciudad de Puebla, en 1788, según dice el P. Vega en su obra intitulada "Conocimientos de la naturaleza."

**Neutla**. Pueblo del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 1,683 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al O. de la cabecera, la villa de Chamacuero de Comonfort.

**Neva**. Finca rústica de la municipalidad de Tzucacab, partido de Peto, Estado de Yucatán.

**Nevado**. Cerro en la región N. del Estado de Coahuila, al E. de la serranía del Burro. En su base brota uno que otro manantial, y se halla cubierto en su mayor parte de zacate, y de algunas arboledas de encino, cedro y piñón.

**Nevado de Toluca ó Xinantécatl de los antiguos**. Una de las montañas más hermosas del país. Los Sres. Dollfus y Monserrat describen de la manera siguiente su excursión á dicha montaña en 1865.

"El valle de Toluca abierto por el N. se halla enteramente cerrado al E. por las montañas de Ajusco, al S. por los cerros de Tenango, y al O. por otra cadena de montañas cuyos ramales constituyen los contrafuertes de un volcán conocido con el nombre de Nevado de Toluca.

"El verdadero volcán se halla situado, según las observaciones del Sr. Humboldt, á los 101° 45' 38" de longitud occidental, y 19° 11' 33" de latitud septentrional, distando unas cinco leguas de la ciudad de Toluca.

"El terreno, tomando por punto de partida esta población, asciende suavemente con dirección á los primeros contrafuertes de la montaña, y en una extensión considerable, hallándose aquél cubierto de toba, y que en algunos trechos se halla ésta sustituida por el conglomerado, el cual manifiesta su presencia hasta la altura de 300 metros sobre el nivel del valle.

"La montaña ofrece por todas partes pendientes tan suaves, que parece á primera vista muy fácil la ascensión por cualquiera punto que se elija; sin embargo, nos parece prudente advertir que el sendero seguido, en muchos lugares, por los leñadores, es el único practicable, sin el inconveniente que ofreciera el aventurarse á buscar otros caminos por entre los espesos bosques de pinos que cubren las alturas.

"Habiendo salido muy temprano de la hacienda del Cano llegamos á las 10 de la mañana á la zona que marca el límite de la vegetación arborescente, y á las once nos hallamos en el borde N.E. del cráter.

"A 260 metros de altura sobre el nivel de la hacienda, el terreno adquiere mayor pendiente, desapareciendo el conglomerado porfídico para dar lugar á la arena volcánica que ocupa grandes extensiones, presentándose de un gris oscuro, ofreciendo el aspecto de la ceniza, semejante al que se observa en el Popocatepetl. La ceniza es de tal manera fina y tenue, que no es posible hallar en ella señal alguna de cristalización, como tampoco hierro meteórico. A mayor altura, es decir á 3,500 metros sobre el nivel del mar, pudimos apreciar, permitiéndonos el estudio una profunda barranca, la formación geológica del subsuelo. Adviértese primero una capa de arena de 8 á 10 metros de espesor; sigue después debajo otra de piedra pómez de 0m.20 poco más ó menos; después una tercera de arena, menos gruesa que la primera, sobre

otro lecho de piedra pómez de 0m.40 de espesor, y así sucesivamente continúa la sucesión de capas arenosas y de pómez, hasta el torrente que corre por el fondo de la barranca. Hasta aquí, una vegetación poderosa de las coníferas (pinos y abetos), cubre los flancos de la montaña; pero poco á poco la vegetación se debilita, los árboles decrecen, el frío se hace sentir con intensidad, observándose el aire extremadamente rarificado, y á 600 metros más alto desaparece por completo la vegetación arborescente. Entonces empieza á percibirse netamente el contorno del cono volcánico, rodeado de pequeñas eminencias separadas por una barranca profunda, pasada la cual, se asciende gradualmente por capas de piedras y guijarros desprendidos de la cumbre.

"Estos escombros porfídicos se hallan tan acumulados, que muchos viajeros han creído ver ellos, por su disposición, corrientes de lava, idea que no puede admitirse tan luego como se observan con atención esas rocas despedazadas, que han rodado de las crestas superiores por un efecto puramente mecánico, y que por la configuración de la montaña, se han depositado de una manera regular.

"Parécenos imposible que las corrientes de lava pudieran haberse detenido en aquella pendiente de 35°. Además los peñascos son de una textura compacta nada porosos, no presentando, por tanto, el aspecto y carácter de las escorias.

"El cráter es de fácil acceso, á lo menos por el borde N.E. permitiendo sus declives, aunque de una pendiente de 20° 50' recorrerlos, aun á caballo.

La forma del cráter es la de una elipse muy irregular, de 1,431 metros de eje mayor, y de 595 del menor, medidos exactamente por medio del teodolito; su profundidad es muy variable, alcanzando desde el borde más elevado ó sea el oriental, 309 metros, y en el punto extremo occidental del grande eje 25 metros, hallándose casi en el centro de la depresión una masa traquítica de 500 metros próximamente de longitud, y cuya altura es de 175 metros sobre el fondo del cráter.

Otras dos eminencias igualmente traquíticas, pero de menor importancia, se hallan en la línea N.E. que corta al grande eje, formando con él un ángulo de 30°.

Un pequeño lago de agua sumamente limpia y fría, ocupa como una cuarta parte de la superficie que forma el fondo del cráter, respirándose un aire de 4°8, sin percibirse en él sabor alguno mineral. Este lago baña el pie de las rocas traquíticas que por el E. forman la pendiente interior del borde más elevado del cráter, y se hallan dispuestas casi verticalmente, al mismo tiempo que las aguas se extienden hasta la masa traquítica de que se ha hablado y á otra eminencia menos importante. La mayor longitud del lago es de 400 metros, y su mayor latitud de 250.

"En el extremo S. S.E. del cráter hay otro lago menos grande, de agua clara, limpia é igualmente fría, presentando exactamente los mismos caracteres que los del lago mayor: existen además á corta distancia del menor de los citados lagos, dos pequeños depósitos de agua, interponiéndose entre éstos y aquel una colina; siendo sin duda alguna, estos depósitos temporales, pues hasta ahora, en ninguna relación se hace de ellos mención.

"Muchas son las hipótesis que se han emitido respecto de la formación de tales lagos, los que á causa de hallarse situados á tan grande altura, se hallan naturalmente sujetos á una fuerte evaporación, debiendo estar continuamente alimentados para poder conservar siempre un mismo nivel.

"Se ha creído tal vez con algún fundamento, que en la parte inferior de estos lagos profundos existen diversas fuentes que los alimentan; pero nosotros dudamos de esta creencia, aun cuando nada tenga de inverosímil; dudamos de tal circunstancia, porque las aguas de los manantiales presentan generalmente algunos caracteres que

micos que obedecen á la acción de los más sensibles reactivos, habiéndonos demostrado el análisis que practicamos, que dichas aguas son semejantes á el agua destilada. Nos inclinamos á creer que aunque estos lagos reciben en la estación de las lluvias gran cantidad de agua, el nivel de aquellos no acrece de una manera notable en razón de la rápida evaporación que las aguas sufren por la poca presión que se combina para el efecto con la mayor elevación de la temperatura.

"En las secas ó sea en el invierno, las nubes se acumulan después del medio día en el Nevado que es el pico más alto de la cordillera, se condensan, y vierten en los lagos gran cantidad de agua; además, en ciertos momentos de mayor frío, el Nevado, tanto en la parte interior como en el exterior se cubre de nieve, permaneciendo en el mismo estado por espacio de dos ó tres días; pero esa nieve que no es persistente sino en algunos lugares de los flancos que miran al N. así interiores como exteriores, se funde por la elevación de la temperatura, y así el agua que de esta acción proviene, como la que resulta de condensación de las nubes, no permite que el nivel de los lagos disminuya notablemente.

"Por otra parte, habiendo consultado simultáneamente en la cima del volcán los dos termómetros seco y húmedo, á las dos de la tarde, observamos que el aire se hallaba saturado de vapor, pues ambos instrumentos nos dieron la misma indicación de + 3° 50. Así pues, siendo la evaporación casi nula, y teniendo en cuenta el hecho que hemos demostrado y el cual debe ser frecuente, no debe sorprender que los lagos conserven casi siempre el mismo nivel.

"Hace algunos años que el Sr. Velázquez de León subió al Nevado para estudiar el proyecto de conducción de las aguas de los lagos referidos á la ciudad de Toluca, expedición que recordamos porque en tal tiempo se midió, por medio de una canoa que se hizo subir á la cima á mucho costo, la profundidad del lago mayor, que es en su máximo de 12 varas ó 10 metros, hallándose compuesto el fondo de arena. El proyecto de que se trata no llegó á efectuarse.

"Restanos tratar de las rocas que constituyen la gran masa del Nevado: son porfídicos traquíticos muy duros y compactos, de dos matices diferentes, siendo uno de un gris oscuro y perfectamente cristalizado, que contiene hermosos cristales de feldespato, y cristales no menos determinados de anfíbol; el otro, de un color violado, es más compacto, y contiene también cristales de feldespato y anfíbol. Entre estas dos rocas existe otra intermedia, que nos hace creer que la masa porfídica del Nevado es una sola. El porfido que liga los dos ejemplares, negro y rosa, es menos cristalino que la roca negra, y menos compacto que la violada; su color es así mismo tan sombrío, que sólo puede definirse dándole el nombre de *negro violado*.

"La roca intermedia domina particularmente en el montecillo que se levanta en medio del cráter.

"Los cúmulos de piedras rodadas que algunos observadores han confundido con corrientes de lava, están formados del mismo porfido ennegrecido, alterado en la superficie únicamente por la acción de los agentes atmosféricos, de suerte que vistos de lejos, su color y aspecto sólo pueden haber inducido á tal error, á los viajeros que han subido la montaña.

"El fondo del cráter no cubierto por las aguas, está formado de arena muy fina que procede de los porfidos ya citados.

"La vegetación herbácea, que se manifiesta en las cimas de las más altas crestas, en donde las rocas no están enteramente desnudas, se observa también en una gran parte de la depresión volcánica.

"La nieve, según ya lo manifestamos, persiste en la cumbre durante el año, aun cuando en el mes de Noviembre, época de nuestra ascensión, aquella sólo cubría

los lugares más elevados de las laderas interiores y exteriores del cráter, por el N. y O.

"Finalmente, el volcán de Toluca debe su origen probablemente á una erupción porfido-traquítica, acompañada de un desprendimiento considerable de gas y de vapores, de lo que hoy no existe señal alguna. Además del gas y vapores el volcán ha de haber lanzado gran cantidad de cenizas y pómez que se hallan en sus laderas, no habiendo sido muy violenta la acción ígnea, puesto que no se encuentran escorias ni rocas escoriáceas, tanto que si pudiera establecerse una comparación entre el Nevado de Toluca y los volcanes del lago Eifel (Prusia renana), sería preciso suponer al mismo tiempo, muy antigua la acción eruptiva, porque los bordes de los lagos del Nevado no presentan en toda su extensión ninguna roca ó fragmento que puedan dar á conocer la acción del gas.

Tabla de las diferentes alturas calculadas por observaciones barométricas.

	Sobre el nivel del mar.
Toluca.....	2,682 metros.
Hacienda del Cano.....	2,949 "
Límite de la vegetación arborescente.....	4,095 "
Borde del cráter al N.E.....	4,339 "
Fondo del cráter.....	4,269 "
Cerro del interior del cráter al N.O. del lago mayor.....	4,296 "
Pico del Fraile (punto más elevado del Nevado).....	4,578 "

**Nevares**. Congregación de la municipalidad de San Miguel Papasquiario, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

**Nevares**. Rancho de la municipalidad de Trinidad, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

**Neve y Molina** (Luis). Escritor en otomí. Nació en la ciudad de México. Fué capellán del Hospital Real, de la misma ciudad, catedrático del idioma otomí en el Seminario Tridentino, examinador sinodal de dicho idioma, é intérprete del Tribunal eclesiástico de indios.

**Neveria**. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Neverias**. Cerro á 3 leguas S.O. de Huimilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro.

**Nexichó** (San Pedro). Pueblo y mineral con agencia municipal del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 328 habitantes zapotecos. Se halla en la falda de un cerro á 5 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 9 N. de la capital del Estado. Clima templado. Nexichó significa en zapoteco: Piña verde; ne, verde; xichó, piña.

**Nexila** (Santa Cruz). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 430 habitantes zapotecos. Se halla situado en un lomerío, á 13 leguas S. de la capital, y á 5 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito.

Su clima es templado.

**Nexnoxtla**. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 25 habitantes.

**Nexpa**. (En la ceniza. Nextli, ceniza; pa, en). Rancho de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 172 habitantes.

**Nexpa**. Rancho de la municipalidad de Epazoyucan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 48 habitantes. Se halla situado á 2 1/2 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Nexpa**. Río que forma límite entre los Distritos de Acapulco y Ayutla, Estado de Guerrero. Sus márgenes son extremadamente fértiles.

**Nexquipáyac**. Pueblo de la municipalidad de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 981 habitantes. Se halla á menos de 4 kilómetros al N. N.O. de su cabecera municipal.